



## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: IO-36079003-27-2026  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

### DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

- (1) 06DES0009B - 06DES0017K.- ESC. SEC. JOSÉ VASCONCELOS. VILLA DE ALVAREZ, COL. SUSTITUCIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN EDIFICIOS "A" e "I".
- (2) 06EJN0026H - 06EJN0036O.- J.N. ISaura PAMPLONA T.M. / J.N. ELBA ALICIA GAITAN HINOJOSA, VILLA DE ALVAREZ, COL. REFORZAMIENTO DE MURO PERIMETRAL CON CONTRAFUERTE.
- (3) 06DES0005F.- E.S. MANUEL ALVAREZ. VILLA DE ALVAREZ, COL. TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EDIFICIO F.
- (4) 06DST0012H.- SEC. BENEMERITO DE LAS AMERICAS. MINATITLAN, COL. DEMOLICIÓN DE ESTRADOS EN EDIFICIO "D"

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 13 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

LA C. ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA LA RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, AL CUAL SE DIO LECTURA CON ANTERIORIDAD, EN DONDE NO SE DESECHÓ PROPUESTA ALGUNA, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 11 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL ARQ. JULIO A. HERNÁNDEZ LOZANO, POR UN IMPORTE DE \$ 1'886,115.47 (-UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS 47/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE.

LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUINCENAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERÍODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 14 DEL MES DE AGOSTO DEL 2026, A LAS 13:45 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, CON LA DOCUMENTACIÓN Y FIANZAS RESPECTIVAS AL CONTRATO.

LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA LUNES 17 DEL MES DE AGOSTO DE 2026 Y SU TERMINACIÓN EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DEL 2026.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR: C.P. DULCE VIVIANA SILVA PANTOJA E ICEMAR INGENIERÍAS CIVILES ELÉCTRICAS Y MARINAS, S.A. DE C.V., LAS MISMAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA PROPUESTA MÁS BAJA.



PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

| POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO                                                                                                     | FIRMAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| LA TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA<br>ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ<br>DIRECTORA GENERAL |        |
| ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN<br>SECRETARIA TÉCNICA                                                                            |        |
| ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ<br>SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS                                                        |        |

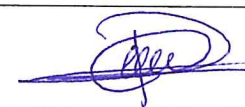
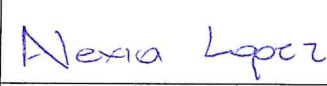
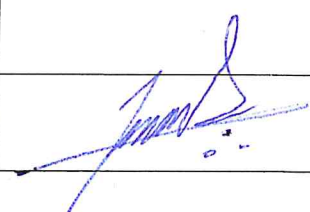
| INVITADOS                                                                            | FIRMAS |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO<br>C. RICARDO KRYZTAN CHAVEZ RUIZ |        |

| EMPRESA/REPRESENTANTE                                   | FIRMA |
|---------------------------------------------------------|-------|
| 1.- C.P. DULCE VIVIANA SILVA PANTOJA<br>C. ALEXIA LOPEZ |       |
| 2.- ICEMAR S.A. DE C.V.<br>C.                           |       |
| 3.- ARQ. JULIO A. HERNANDEZ LOZANO<br>EL MISMO          |       |

**INCOIFED**  
**REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**IO-36079003-27-2026**

- (1) 06DES0009B - 06DES0017K.- ESC. SEC. JOSÉ VASCONCELOS. VILLA DE ALVAREZ, COL.SUSTITUCIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN EDIFICIOS "A" e "I".
- (2) 06EJN0026H - 06EJN0036O.- J.N. ISAURA PAMPLONA T.M. / J.N. ELBA ALICIA GAITAN HINOJOSA, VILLA DE ALVAREZ, COL.REFORZAMIENTO DE MURO PERIMETRAL CON CONTRAFUERTE.
- (3) 06DES0005F.- E.S. MANUEL ALVAREZ. VILLA DE ALVAREZ, COL.TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EDIFICIO F.
- (4) 06DST0012H.-SEC. BENEMERITO DE LAS AMERICAS. MINATITLAN, COL.DEMOLICION DE ESTRADOS EN EDIFICIO "D"

13 AGOSTO 2026

| NOMBRE                                                                                   | FIRMA                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- INCOIFED<br>ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ                                      |    |
| 2.- INCOIFED<br>ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN                                     |    |
| 3.- INCOIFED<br>ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.                                   |    |
| 4.- POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO<br>C. Ricardo Kryzton Chavez Ruiz |   |
| 5.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA<br>C.                  |                                                                                       |
| 6.- POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA<br>C.            |                                                                                       |
| 7.- C.P. DULCE VIVIANA SILVA PANTOJA<br>C.                                               |  |
| 8.- ICEMAR S.A. DE C.V.<br>C.                                                            |                                                                                       |
| 9.- ARQ. JULIO A. HERNANDEZ LOZANO<br>C.                                                 |  |